



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social**

**12.07.** El Consejo de Gobierno aprueba la minoración de ingresos por liquidación del Máster en Justicia Transicional, Desplazamiento Forzado, Paz, Desarrollo y Cooperación, gestionado por la FUNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.



## **APROBACIÓN DE MINORACIÓN DE INGRESOS POR LIQUIDACIÓN DEL MÁSTER EN JUSTICIA TRANSICIONAL, DESPLAZAMIENTO FORZADO, PAZ, DESARROLLO Y COOPERACIÓN, GESTIONADO POR LA FUNED.**

El Reglamento de estudios de Formación Permanente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 23 de enero de 2012, dispone en su artículo 2 que la Formación Permanente en la UNED se articula en dos grandes áreas: Programas de Postgrado y Programas de Desarrollo Profesional y Personal.

En su artículo 4 regula la estructura de los cursos de Máster, en virtud de lo cual con fecha 5 de abril de 2016, la UNED firma convenio con el Instituto de Altos Estudios Europeos, el Ministerio de Educación de Colombia y La Red Internacional de Universidades para la Paz (Rediunipaz), con el objetivo de convocar el curso "Máster en Justicia Transicional, Desplazamiento Forzado, Paz, Desarrollo y Cooperación", con inicio de la docencia el 30/04/2016.

El precio del crédito se fija en 91,7 €, lo que supone un precio total del máster de 5.500€, estableciéndose beca del 40% a los miembros de las organizaciones, agencias e instituciones colombianas con responsabilidad directa en la gestión del postconflicto.

La dirección corre a cargo del profesor D. José Humberto López Martínez y la dirección adjunta en Dña. Claudia E. Salcedo Baquero.

El curso se ha gestionado íntegramente por la Fundación de la UNED (FUNED), cuyo director gerente presenta los siguientes datos teóricos de liquidación:

Ingresos	Tasas UNED 24,10%	Tasas FUNED 3%
97.568,31 €	23.513,96 €	2.927,05 €



Asimismo, presenta los siguientes datos relativos a la gestión del máster:

SALDO CURSO A TRANSFERIR DE FUNED A UNED	SALDO
MATRICULAS ALUMNOS (Neto)	85.973,31 €
COMISION FUNED (3%)	-2.927,05 €
PAGOS A PROFESORES Y PROVEEDORES	-23.730,02 €
GASTOS SUPLIDOS	-42.970,80 €
GASTOS PENDIENTES DE LIQUIDAR A PROFESORES	- 7.407,01 €
SALDO DEL CURSO	8.938,43 €
COMISION UNED (ingresos total matriculas-Ayudas-Gastos) x 24,10%	-23.513,96 €
DÉFICIT DE LIQUIDACIÓN A UNED	-14.575,53 €

Como consecuencia de los datos arriba mostrados, habida cuenta de que los gastos ya realizados y los pendientes de pago superarían los límites establecidos, se solicita autorización extraordinaria para que la FUNED efectúe los pagos pendientes y realice la liquidación final a la UNED por importe **8.938,43 €**.